



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 N° 8-60 Piso 2 Barrio la cita

Funza Cundinamarca., Veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

EJECUTIVO LABORAL 252863105001-2019-01239-00A CONTINUACION DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL -OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO- 252863105001-2017-01141-00
EJECUTANTE: SAUL HORACIO ROA GRANADOS
DEMANDADO: EL AGRICULTOR COTA LTDA

Revisadas las presentes diligencias, el Despacho DISPONE:

Ordenar a la memorialista estarse a lo resuelto en providencia de fecha 14 de septiembre de 2022 (pdf 04), decisión en la cual este despacho se pronunció frente a las mismas medidas cautelares que se están solicitando (pdf 14).

Se requiere a la parte accionante para que se sirva informar el trámite dado al despacho comisorio No. 010 del 11 de octubre de 2022, toda vez que no se ha tenido noticia sobre este.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Gpvb

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **461f20f34b398ae525a9f93f2d3e56de7ec2a2695b1357091df4dc4b8d0559c9**

Documento generado en 25/09/2023 12:18:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>